

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ANO XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 3 DE NOVIEMBRE DE 1875.

En todo España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales. ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

NÚM. 850.

## LA CRÓNICA.

### REQUIESCANT IN PACE.

Ayer fué el día de los difuntos, día de infinitas tristezas y de esperanzas infinitas.

Ayer pensábamos en lo que fué y en lo que será, en el pasado y en el porvenir, y si bien nuestro corazón contemplaba cómo desaparecen individuos, pueblos é instituciones, un rayo de esperanza, un rayo de esa luz divina con que Dios nos permite vislumbrar el porvenir, envuelto en las sombras de lo misterioso, nos hacía alentar y sonreír en medio de tantas demostraciones de dolor.

Descansen en paz los que fueron: ellos, como nosotros, en esta perenne renovación de la vida, temblarían más de una vez al contemplar espantados que las creencias y las instituciones vacilaban y se hundían, para dar lugar á otras creencias y á otras instituciones perseguidas y condenadas por absurdas é imposibles: ellos, como nosotros, acaso fueron víctimas de terribles angustias en esos períodos de grande transformación que no abarca la conciencia individual, y dudarian de los fines providenciales de la humanidad. Descansen en paz todo lo que fué; derrámemos lágrimas sobre ese sarcófago inmenso de lo pasado; volvámosle la espalda; miremos cara á cara el porvenir y continuemos con firme é inquebrantable resolución en pos de esos ideales cuyos suaves resplandores nos anuncian un nuevo día.

La verdad, la razón, el derecho, la justicia, esto es lo permanente, lo eterno: busquemos ante todo estas cosas y fundemos sobre ellas nuestro bienestar, porque, si no, nos esponemos á edificar sobre arena. Ríanse en buen hora los escépticos de lo que ellos llamarán nuestras ilusiones; encójense de hombros los indiferentes, que solo ven en las convulsiones de la sociedad el espíritu de la ambición ó los apetitos desordenados con que se hilvana esa política del día llena de enconos y miserias; levanten unos, altares á sus ídolos, y otros patibulos para sus adversarios: después de esto, por encima de todo esto, están la verdad y el derecho, la razón y la justicia, que han de realizarse al cabo, quieran ó no quieran los hombres.

Aquellos numerosos ejércitos del Asia que, arrojando sus flechas al ai-

re, nublaban el sol, desaparecieron: aquel Alejandro, rayo de la guerra, que se empeñó en hacer retroceder la corriente de la civilización, sucumbió: aquel pueblo de hierro que, según la expresión de sus poetas, descollaba entre los otros pueblos, como el ciprés entre los arbustos, la Roma de los Césares, la que daba leyes al mundo, murió como una bacante envilecida. Napoleón, que había paseado sus águilas triunfantes por toda Europa, que rompió con sus espuelas el manto de los reyes, y con las herraduras ensangrentadas de su caballo pisoteó los derechos de los pueblos, y que los hombres para él eran rebaños destinados á la muerte, también sucumbió; y no hay pueblo ni héroe que fundara en la fuerza su poder, que no haya desaparecido entre las maldiciones de sus contemporáneos y las maldiciones de la historia.

En cambio las grandes ideas, lo que facilita el camino de la humanidad, aquello que en más ó en menos contribuye al progreso, al bien de las sociedades, permanece y vive eternamente. Por humildes, por inofensivos que sean los defensores de la verdad, no hay poder que se les oponga. Grandes ejemplos pudiéramos citar en apoyo de nuestras palabras; pero como este artículo sería entonces demasiado largo, vamos sólo á recordar dos hechos importantísimos.

El cristianismo, á pesar de las persecuciones, le bastaron doce apóstoles sencillos y humildes, sin más armas que su palabra, para triunfar de aquellos Césares y de aquellos ejércitos que hicieron temblar al mundo; y la libertad, á pesar de haberla escarnecido, á pesar de haber hecho morir en los patibulos á sus defensores, á pesar de los crímenes que se han cometido en su nombre, todavía es el lavero santo con que los pueblos se proponen triunfar del mundo.

Parece increíble que con tan elocuentes enseñanzas aun haya hombres y partidos amantes de la intolerancia y de la violencia, que no dejen propagar pacíficamente las doctrinas que á ellos no les agradan, ni se detienen ante la inviolabilidad de la conciencia, si es que no les ofende hasta el silencio mismo de sus adversarios. Compadezcamos á los que así piensan: ellos también pasarán, como pasaron otros.

Bien hace *El Imparcial* llamando el parto de los montes á la reunión que el Domingo último celebraron los individuos de la comisión de notables.

Durante ocho días los periódicos de Madrid no han hecho más que hacer augurios respecto á lo que pasaría en dicha reunión opinando casi todos que se llegaría á una ruptura entre los notables cuando se discutiera el pensamiento de que ya tienen noticia nuestros lectores, respecto á la Constitución de 1845.

Se celebra la reunión y ¡oh prodigio! las cosas marchan tranquilamente según pueden ver nuestros lectores en el siguiente ligero relato.

La reunión empezó á las tres de la tarde.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un breve discurso manifestando el objeto con que se había elegido la comisión de los notables y el resultado de sus trabajos.

Advirtió que después de hecho el proyecto constitucional había transcurrido el verano y se aproximaba el período electoral, en el cual se presentarían cuestiones de diversa índole, que sería preciso resolver.

Para que fuera estudiada á medida que se presentasen, y proponiendo las resoluciones convenientes á la reunión de los 39, el orador creyó oportuno que se nombrara una subcomisión de nueve individuos.

El Sr. Rodríguez Vahamonde apoyó en breves palabras este proyecto, con el cual estuvieron conformes todos los notables.

Nombróse una comisión, compuesta de los Sres. Auriolles, Vida y conde de Torena, para que designaran quiénes habían de formar la subcomisión.

La comisión nominadora tomó por regla designar al señor Cánovas del Castillo, como presidente del último ministerio y á los ocho ministros más antiguos de los que forman la de los 39, por orden de antigüedad en dicho cargo.

La comisión propuesta la forman los Sres. Cánovas del Castillo, Vahamonde, Llorente, Santa Cruz, Alonso Martínez, Fernandez de la Hoz, marqués de Barzanallana, Castro y marqués de Cabra. (Es decir, seis moderados ó siete y dos constitucionales disidentes).

Aprobada la propuesta de la comisión nominadora, terminó la reunión á las cuatro y cuarto.

Los periódicos ministeriales entonces cánticos de alegría al ver que los notables no han andado á la greña en la reunión y anuncian que lo mismo que ha sucedido ahora ocurrirá más adelante.

Nosotros creemos prematuras esas manifestaciones de regocijo: si no se han planteado las cuestiones que podían ocasionar la ruptura, ¿cómo había de ocurrir esta?

Cuando esas cuestiones se debatan, veremos si todo marcha tan tranquilamente como hasta aquí.

Y ya que hemos dado cuenta del resultado de la reunión, bueno será advertir que, según *El Imparcial*, esta tuvo dos partes: en la segunda, que tuvo carácter público, sucedió lo que han visto los lectores: la primera fué íntima y confidencial, al decir

del diligente colega, quien hace de este modo lo crónica de ella.

«Para las dos y media estaban citados los notables, y algunos fueron tan puntuales, que llegaron exactamente á la hora señalada.

Sucesivamente fueron llegando los demás, y como es consiguiente, formáronse pequeños grupos en que se analizaban los puntos que á su juicio debían discutirse.

Desde luego los señores que componen el grupo de los constitucionales disidentes manifestaron que no transigirían en modo alguno con el pensamiento lanzado en la reunión de casa del Sr. Cánovas, respecto á la Constitución de 1845, llegando algunos á declarar que *tomarían sus sombreros y se retirarían* si se tocaba siquiera aquel punto.

Así parece que el Sr. Alonso Martínez, aunque con alguna umidez, se lo manifestó al Sr. Cánovas del Castillo, quien aseguran no quedó satisfecho de la noticia.

Después, y cuando surgió la idea de que se nombrase, como se nombró en efecto, la subcomisión de que hablamos anteriormente, corrió la especie de que sería investida con amplias facultades para resolver por sí directamente cuantas cuestiones políticas se refirieran á la íntima y constante conciliación de los tres elementos allí representados.

Pero entonces tocó al Sr. Castro declarar al Sr. Cánovas del Castillo, que sus amigos políticos no aceptaban el pensamiento, idea en que abundaron asimismo los constitucionales, nada dispuestos á hacer á la subcomisión árbitra de sus resoluciones futuras.

Tampoco parece que este informe fué satisfactorio para el Sr. Cánovas, y entonces se decidió—pero así al menudeo y de corrillo en corrillo—que la subcomisión solo tendría el encargo de vigilar por los intereses de los partidos conciliados, á más del de proposición, que hasta ahora no se había puesto en tela de juicio, que sepamos, respecto á ningún ciudadano español; es decir, que la subcomisión propone y la junta de notables dispone, sin que la primera tenga atribuciones propias y esenciales de ninguna clase.

Como es natural los ministeriales niegan que ocurriera todo esto; pero ¿quien dá crédito á esas negativas?

Ahora salen los periódicos ministeriales mostrando extrañeza, porque se cree que el Vaticano declara en su contestación á la nota del ministerio de Estado, que no está dispuesto á sancionar la base undécima del famoso proyecto.

Con este motivo recuerda *El Popular* haber dicho repetidas veces que las esperanzas en este punto atribuidas por algunos colegas eran ilusorias, é ilusorias casi á sabiendas, pues se tenían noticias de Roma, asegurando que el Papa no transige en dicha cuestión.

Por su parte, *La Nueva Prensa* pone á la noticia el siguiente comentario:

«La benevolencia, el respeto, la humildad y galantería desplegada»

con el Sr. Simeoni han sido perdidas; no se ha conseguido otra cosa que ponernos en evidencia ante la opinión liberal en Europa y en ridículo ante la opinión ultramontana, que no por ello se enternece ni se enternece nunca, mientras tenga batallones carlistas en armas con que desafiar á la libertad.»

Cuanto más humilde se muestre nuestro Gobierno, mayores serán las exigencias de la curia romana.

Y hace bien, despues de todo, en obrar así; se lo consiente...

Otro sería su proceder si se atendieran los consejos de la prensa liberal.

Ofrecemos á nuestros lectores un ramillete de noticias muy edificantes que encontramos en diferentes periódicos de Madrid y por las que puede augurarse lo que sucederá en las próximas elecciones.

«El Gobernador de Ternel ha dirigido una circular á los Jueces municipales preguntándoles las opiniones políticas de los Alcaldes, los nombres de las personas influyentes del distrito, sus ideas, los asuntos de interés local y otros extremos bastante curiosos.

El Gobernador de Jaen no creyendo materia dispuesta para todo al secretario del ayuntamiento de un pueblo del distrito de Ubeda, le mandó dos guardias civiles con un oficial, haciéndole saber, primero: que renunciara en el acto su puesto; segundo: que en el acto entregase á los dadosres una solicitud pidiendo cualquiera de las secretarías vacantes en la provincia.

Un periódico ha recitado cartas dándole cuenta de prisiones de agrava es electorales de los partidos de oposicion y de otros abusos, para influir en las elecciones.

Sobre los medios que está empleando el gobernador de Valencia para llevar a cabo sus trabajos electorales, se nos dice que hace cuatro ó cinco dias llamó á su despacho por conducto de un inspector á D. Fidel Gurrea, vecino del Grao, á quien significó el propósito de desterrarle, primero á Madrid y luego á Cádiz, por el grave delito de haber manifestado que su consecuencia política como constitucional sagastino, le impedia apoyar al candidato oficial. En el mismo dia fué citado tambien D. Vicente Barberá, secretario de una sociedad naviera, y dispuso que fuera encerrado en la cárcel, donde es de suponer aun continúe.

*El Porvenir de Leon* llama la atención del Gobernador de la provincia por haber oido decir que algunos agentes electorales recorren el distrito de Murias, ofreciendo condonaciones de multas y otras penas impuestas á los vecinos de Irede, del ayuntamiento de los Barrios de Luna, en un expediente de daños causados con sus ganados en los montes.»

El primer acto de las futuras Cortes, debe ser, en concepto de *El Eco de España*, el de prestar juramento al rey, sin que pueda intervenir ni tomar parte en las deliberaciones ningun diputado ó senador que se niegue á prestar dicho juramento, lo cual, en opinion del diario moderado, equivaldría á declararse enemigo de las instituciones vigentes, que la futura Representacion nacional está llamada á consolidar.

Un periódico constitucional cree que este acto sería una insigne torpeza, pues que en ningun pais de Europa se elimina á partido alguno, ni aun al comunista, mientras no acuda á medios sediciosos. Segun el cole-

ga que así habla, las instituciones, lejos de adquirir alguna ventaja, pierden con esta clase de medidas.

Y sin embargo, son las que mas agradan á los moderados.

Cónclaves, reuniones, juntas, conferencias, visitas y mucho más ha habido en Madrid el Sabado y el Domingo. Hé aquí la prueba, ó mejor dicho la curiosa estadística que, gracias al *Pabellon Nacional*, que se ha entretenido en hacerla, podemos regalar á nuestros lectores.

Casi conferencia entre los señores Castro, Cárdenas y Orovio

Conferencia completa entre el señor Cánovas y los ministros de Gobernacion y Hacienda, el gobernador de la provincia, señor Marqués del Pazo de la Merced, y muchos hombres políticos, entre ellos los señores conde de Toreno, Groizárl, Latorre y Valero.

Reunion de cuatro horas en casa del Sr. Santa Cruz de los constitucionales disidentes

Visita por la mañana temprano del señor Alonso Martínez al señor Sagasta.

Otra conferencia del señor Cánovas con la subcomision del Senado.

Visita del Sr. duque de la Torre al señor Sagasta

Visita de ámbos señores á varios del partido constitucional.

Conferencia entre el Sr. ministro de la Guerra y el duque de Sexto.

Conferencia entre el general Moriones y el ministro de la Guerra.

Junta de los tenientes de alcalde de la capital.

Junta del comité electoral del distrito de la inclusa.

Visita del general Jovellar al señor Cánovas del Castillo.

Y últimamente, la junta celebrada en el Senado.

Y nosotros preguntamos en vista de esto:

«¿Tantas idas y venidas son de alguna utilidad?»

Con motivo de haber dicho *El Imparcial* que la salida del gobierno de Barcelona del Sr. Aldecoa supone, á juicio de varios ministeriales, una transaccion de los elementos conservadores, con los elementos obreros de dicha capital, dice *La Patria*:

«Con efecto, la salida del Sr. Aldecoa facilita notablemente la armonía que existir debe entre el capital y el trabajo, que se habia roto en diferentes ocasiones en la industriosa Barcelona por las intemperancias y falta de tacto de dicho señor.»

De lamentar es que, á pesar de las excitaciones de la prensa, el Gobierno no se haya decidido á reemplazar al Sr. Aldecoa, hasta hoy, que, al parecer, se aproximan las elecciones.

*El Cronista* de Nueva-York publica un importante artículo recomendando al Gobierno el pronto envío á Cuba de cuantos refuerzos sean necesarios para que la guerra termine en el invierno próximo.

En dicho artículo hallamos el párrafo siguiente:

«Sabemos de una manera positiva, como que debemos la confianza á personas que se hallan muy en contacto con el presidente Grant, que en el mensaje que presentará en Diciembre próximo al Congreso habrá un párrafo referente á la guerra de Cuba que alentará á los hojalateros y simpatizadores de los cubanos, para reanudar sus gestiones con el propósito de obtener del Congreso el reconocimiento de beligerancia á favor de los bandidos de la manigua.»

La noticia no deja de entrañar gravedad.

Dice *El Popular*.

«Dicese con algunas seguridades que ha sido revocada la orden de destierro á Filipinas dictada contra el señor Marfori, quien parece será autorizado para regresar al extranjero.»

Siempre hemos creido que el señor Marfori no iria desterrado á Filipinas.

El dia 29 hizo 333 años que fué quemado vivo en Ginebra, por orden del protestante Calvino, el protestante Miguel Serveto de Villano, médico español, acusado de hereje por los herejes y condenado á la hoguera por los enemigos de las hogueras catolicas.

La base de la acusacion contra Serveto lo era el libro que este publicó con el título de «Christianismi restitutio».

Parece que hoy sólo existen dos ejemplares de esta obra, uno en la biblioteca imperial de Viena y otro en la biblioteca nacional de París. Este último conserva todavía las señales del fuego, de que fué sustraído por mano desconocida.

La condenacion de Serveto es una de las páginas más tristes y más odiosas de la vida de Calvino. Fanático é intolerante, el reformista ginebrino descubrió que el reformista español no tenia las mismas ideas que él en una cuestion de dogma; y no pudiendo conseguir que la inquisicion católica condenase al autor de «Christianismi restitutio» preparó el proceso durante el Consejo de Ginebra, y Miguel Serveto, en 27 de Octubre de 1553, oyó la sentencia que le condenaba á ser quemado vivo.

En ese mismo dia tuvo lugar el suplicio, que duró media hora y con tormentos tales, que el pueblo con doliente llegó á echar la soga en la hoguera, para abreviar la muerte de Serveto.

Durante el proceso y mientras se ejecutó la sentencia, Serveto tuvo el valor suficiente para no pronunciar una palabra de retractacion, á pesar de los esfuerzos de Calvino y de sus secuaces. Desde la cárcel escribió á aquel, á un compañero de Calvino, lo siguiente:

«Estoy cierto de que moriré por confesar la verdad; mas ni alma ni cuerpo pierdo el valor, y en todo quiero ser un digno discípulo del divino Maestro.»

La Direccion general de agricultura ha denegado la autorizacion pedida por el Sr. Gobernador de esta provincia para retirar las dehesas boyales infestadas de langosta.

Segun tenemos en noticia, la negativa de aquel Centro se funda principalmente en que con arreglo á la ley orgánica provincial, las autorizaciones de aquella índole debe darlas la Diputacion.

El Consejo de Estado acaba de sentar como jurisprudencia que está exento del servicio de las armas el hijo de padre pobre que, teniendo otro declarado soldado, conste como extraviado en accion de guerra, siempre que no tenga otro hermano mayor de diez y siete años.

La Comision provincial ha acordado incluir en la lista, que ya conocen nuestros lectores, de los 50 mayores contribuyentes de esta provincia, á D. Enrique Gutiérrez Salamauca, de Aconchal; D. Francisco Donoso y Manrique, de Campanario; D. Juan Murillo Rico, de los Santos, y D. Pedro Lopez Ayala, de Castuera; acordando tambien eliminar de dicha lista al Marqués de la Hinojosa, á D. Luis Romero, al Marqués de la Lapiya y D. José Perez Martínez.

Las operaciones sobre ingreso en caja de los mozos de la última quinta, ha ofrecido en nuestra provincia, hasta el dia de ayer, el siguiente resultado:

Ingresados definitivamente.	1609
Id. condicionalmente.	94
Pendientes de justificacion.	192
Redimidos	286
Sustituidos	18
Exentos como menores y colonos.	77

2276

Lo recaudado en esta provincia por redenciones de la quinta de 100000 hombres asciende á 2.288.000 reales.

Segun circular de la Administracion económica, todas las personas que tengan que percibir cantidades de la caja de dicha Administracion deben exhibir cédulas personales de las que últimamente se han puesto á la venta.

Los emplados activos del orden civil y los individuos de clases pasivas, tienen tambien que proveerse de las nuevas cédulas.

Se nos remite para su insercion el siguiente estado:

En la tercera decena de Octubre se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	MUJERES.	VARONES.	MUJERES.
18	15	17	11

Total nacidos, 33. Total muertos, 28. Badajoz 2 de Noviembre de 1875. — El Juez municipal, Francisco Paez de la Calena.

VARIEDADES.

LA MUJER.

La mujer es el niño mimado de nuestra sociedad.

Desde que nace hasta que exhala su último suspiro, deja sentir sobre nosotros su dulce dominio.

Ella juega, permitasenos la frase, con nuestra individualidad, de la misma manera que el furioso torbellino con los cuerpos que encuentra en su esfera de accion.

Cualquiera diria que es un terrible dictador imponiendo severas leyes á los que por nuestra suerte ó desgracia pertenecemos al sexo feo.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que ella nos avasalla y convierte en esclavos.

¿Y en donde fijar, ó mejor dicho, don le localizar este inexplicable dominio que ejerce sobre nosotros?

Pregunta es esta de difícil contes-

tacion. Si la hiciéramos siguiendo la doctrina de Gall, estudiando las eminencias ó depresiones que presentara su cráneo á la simple vista, nos conveniriamos que esta doctrina es errónea, pues que todas ellas, sin excepcion alguna, saben mas que el mismo Lucifer.

La estudiaremos, pues, siguiendo nuestra humilde opinion.

Para nosotros solo sus ojos tienen la facultad de localizar en sí esta terrible influencia.

Ellas son á nosotros lo que el iman al hierro, lo que la luz á las tinieblas, lo que ese vivificante oxígeno á nuestra pobre existencia.

Y poco importa que tengan este ó aquel color.

son negros, nos hacen ver el tapizado de estrellas. Azules, nada más poético, por siempre están poniendo á nuestra vista el bello firmamento. garzos, nada más bello; garzos los ojos de la dueña de nuestro...

Simelados, nada más dulce; hasta la más pequeña célula de su tejido halla un principio azucarado. repetimos, solo en los ojos resiste este dominio. una tierna mira la nos enloquece; ardiente, convierte nuestro corazon en un volcan. Resumamos: la mujer es tan indispensable á esta vida como el agua á las plantas sin ella nos consumiría el resto de su no existencia. la mujer, semejante á la primavera, nuestra alma con el aroma de sus rosas. En la mujer seríamos seres autotéticos que arrastraríamos pesados el camino de la vida. algún dia nos perdiéramos, lo hemos con todo orgullo, que nos guían y nos encontrarán escondido en el corazon de una mujer. calculamos como empezamos: la vida es el niño mimado de nuestra madre. ¡Vá jujo con los mimos!

DANIEL PALOP Y JUAN.

DIALOGO DE ULTRA-TUMBA.

Murió Juan de enamorado, Pedro murió de aburrido, Y al encontrarse sus almas En el áspero camino Que une al mundo de los muertos Con el mundo de los vivos, Dijo Juan de mal talante: —¡Ay Pedro! estoy convencido, Tú fuste en la tierra un sabio; ¡El amor! ¡qué desatino! Perder la paz de la vida Por un sentimiento indigno Que la razon desconoce, Que pretende ser divino Y en los más torpes placeres Mancha sublimes deliquios. Sentimiento que nos finge Un eterno paraíso, Y es la constancia su anhelo, Y es *Doña Otra* su tipo, Y es la posesion su tumba, Y es el desden su martirio, Y es la virtud su deseo, Y es la flaqueza su sino, Y es la esperanza su gloria, Y es la realidad su limbo, Y de todas las locuras Es locura tan sin tiro, Que termina en matrimonio, Desenlace archi-ridículo, O abre con una pistola La puerta del suicidio, Que es el término dichoso Que mi existencia ha tenido. —Bien se comprende, buen Juan, Pedro contestando dijo, Que desconoces las penas, Que origina el egoísmo. Yo nada amaba en el mundo A excepcion de mi individuo; Para mí las más hermosas eran objetos bonitos, Y miraba en la familia En el almacen de chiquillos; En la patria una ilusion, En la ciencia un desvario, ¿La religion? vanas formas, ¿El arte? juego de niños, Y así buscaba en la tierra La ventura del quietismo. ¡Necio! pronto el corazon Sintió un horrible vacío, Y vi en el mundo una tumba

Y me he muerto.... de fastidio, O dicho sea, de spleen, En lenguaje más castizo, Iba Juan á replicar, Cuando se escuchó un gemido Que cruzando las esferas llenó el espacio infinito Y en pavorosos acentos Aquestas palabras dijo: «¡Felicidad en la tierra! Sólo amando el sacrificio!»

Luis Vidart.

GACETILLAS.

**Teatro.**—*Los diamantes de la corona, Jugar con fuego, Las Amazonas del Tormes, La cabra tira al monte y Catalina*, son las obras que desde la publicacion de nuestro último número se han puesto en escena.

*Los diamantes de la corona* agradó más que en su primera representacion. Tanto las Srtas. Pastor como los Sres. Sanchez, del Río, Daniel y Alcalde se esmeraron en sus respectivos papeles y consiguieron que se les aplaudiera.

También satisfizo al público la ejecucion, que tuvo lugar el sábado, de *Jugar con fuego*, una de las mejores obras de nuestro teatro lirico-dramático. La Srta. Pastor (Juana) hizo una duquesa de Medina muy aceptable; Sanchez desempeñó bien el papel de D. Felix, distinguiéndose en el segundo acto; Daniel caracterizó de una manera satisfactoria el tipo del Marqués de Caravaca, y el Sr. Zaragoza que hizo aquella noche su debut, procuró agradar en el papel que le estaba confiado—el de duque de Albuquerque.—Por desgracia tenia que luchar—como luchará siempre, en el recitado sobre todo,—con dificultades que no le es fácil vencer y por eso sus esfuerzos, dignos de elogio en verdad, fueron estériles.

Con mejor éxito que en la representacion anterior, el domingo se pusieron nuevamente en escena *Las Amazonas del Tormes* y *La cabra tira al monte*. En la primera de estas obras fué aplaudida, con justicia, la señorita Pastor (Juana), y arrancaron también aplausos Encarnación Pastor, la Sra. Torres y los señores Sanchez, Alcalde y del Río; habiendo merecido los honores de la repeticion el dúo que estos dos últimos cantaron en el segundo acto. Los coros cumplieron y nada dejó que desear la orquesta. Por ello enviamos nuestros elogios á todos sus individuos y especialmente al entendido director Sr. Agustí.

*La cabra tira al monte* hizo reír mucho al público que recompensó los esfuerzos que para agradarle hicieron las Srtas. Pastor (J. y E.) y Murgosa, y los Sres. Daniel, Alcalde y Artibeitia.

Ayer se puso en escena *Catalina*, resintiéndose de la falta de ensayos, especialmente el recitado. Por eso fueron casi infructuosos los afanes de Juana Pastor, Sra. Nogales y Sres. Sanchez, Daniel, del Río y Alcalde, para el mejor éxito de la obra. El señor del Río fué el que sacó más partido de su papel. Algunas piezas, como el dúo del 2.º acto la Sra. Nogales y el Sr. del Río y el cuarteto del mismo acto que cantaron Juana Pastor, y los Sres. Sanchez, Daniel y Alcalde fueron oídos con gusto. Del Sr. Zaragoza nada decimos porque peor es «meñallo.»

El deseo que anima á la empresa de evitar, en cuanto sea posible, la repeticion de las obras, para que los abonados no se disgusten, obligala á poner aquellas en escena sin ensayarlas más que una vez, porque para otra cosa hay tiempo. Esto, que siempre ofrece inconvenientes, los tiene mayores todavía tratándose de zarzuelas de gran importancia ó de las que requieren mucho aparato;—aparato que, despues de todo, no puede emplearse aquí con éxito, por la poca exte sign del escenario.—Por eso somos de

parecer que sin olvidar el propósito indicado, no debe titubear la empresa en repetir las zarzuelas que más agraden, con tal de que se ensayen algunas veces las que así lo exijan.

Hace pocos dias sorprendimos el siguiente dialogo entre una mamá y un inocente párvulo:

—Mamá, decía el niño; ¿por qué en otras partes hay tantos osos y aqui ninguno? —Hijo, aqui tambien los hay, pero no son de la clase de los que tu preguntas. —¿Y los osos son fieras? —Si tal, y de las más temibles. —Entonces, ¿por qué anda suelto el novio de mi hermana?

—¿Qué lástima de jóven! decía un loco, contemplando el cadáver de un militar, á quien una bala habia atravesado la cabeza. Este hombre hubiera sido un Alejandro. —¿Y por qué? le preguntó un curioso. —Porque maldito el caso que hacia de las balas. Vea usted, vea usted, repetia señalando su herida por un lado le entraban y por el otro le salian.

El siguiente cuento es una prueba de que, tanto en los asuntos de estado, como en los que no lo son, *la buena forma es el todo*.

El alcalde de un pueblo tragó una noche tanto vino, que al volver a su casa arrojó por la boca parte del que le sobraba.

Asustóse la alcaldesa, creyendo que su esposo estaba enfermo, y mandó en busca de un médico. Tres habia en el pueblo.

Llegó uno, y reconoció al enfermo, dijo: —Lo que tiene el señor alcalde es que ha tomado una borrachera más grande que esta casa.

La alcaldesa y sus hijos, robustos mozos, se enfadaron, y con malos malos pusieron al insolente Galeno de patatas en la calle.

Vino el segundo médico. —Vamos a ver si usted acierta con el mal de mi hombre, le dijo la alcaldesa, porque el otro médico, que acaba de salir, es tan bruto, que se ha atrevido á decirme que mi marido está borracho.

—Y no se ha equivocado, respondió el médico; el Sr. alcalde está más ebrio que un pellejo.

Nuevo escándalo. El Galeno número dos salió por la ventana, sin sombrero y con la cara arañada.

Fuó llamado el número tres, que enterado de lo sucedido á sus colegas, entró en casa del alcalde decidido á quedar bien.

—¿Qué tiene mi marido? le dijo la alcaldesa no bien lo vió; ¿qué tiene? A ver si usted acierta con el mal.

El médico no hizo más que mirar el rostro del alcalde, y estrañose el chaleco, dijo á la alcaldesa con una gravedad que envidiara un diplomático:

—Señora, lo que tiene el Sr. alcalde no es cosa de peligro. Según todos los sintomas, el Sr. alcalde se encuentra en un estado completo de alcoholizacion. Déjele usted dormir, y mañana se sentirá bueno.

—Gracias, señor médico, gracias, exclamó la alcaldesa; usted lo entiende, usted no es como los otros.

Y los hijos del alcalde, arrimando á la pared las esteras que tenían preparadas para zurrar al médico si decía lo mismo que sus compañeros, dijeron:

—La verdad, parece mentiro que se desprendan tantas cosas en los libros.

**El Eazar.**—Hemos recibido el núm. 5 año 2.º de esta acreditada revista. He aquí el sumario:

Texto.—*Crónica del Bazar*, por Lucio Rogelio.—Los grabados, por S. A.—El Cementerio, por D. Angel Carrasco y Ruiz.—Noveinta y tres, novela histórica, original de Victor Hugo, traduccion de D. Nemésio Juan de la Cruz (continuacion).—Bartolomé Estéban Murillo, por D. al. de V.—Evangeliño, poema de Longfellow, version española por D. Vicente de Arana (continuacion).—Poesías: La Poesía, por D.ª Blanca Gassó y Ortiz; En la ausencia, por D. Francisco Rodríguez Marín.—Neces de la semana, por Severo.—Charada.—Soluciones.

Grabados.—Ilustracion de *Noventa y tres*: Jorge Santiago Danton.—Bellas Artes: un crucifijo de Murillo; *El á. paro del huerto*. (Cuadro del artista alemán Mr. Gabriel Mark.)—Guerra civil: El puente de Luchana, custodiado por tropas del Gobierno.

**La Ilustracion española y americana.**—Hemos recibido el núm. 39 de esta acreditada revista, que con tanta y tan merecida aceptación se publica en Madrid.

He aquí el sumario. Texto.—Revista general por Flavio.—Nuestros grabados por don Eusebio Martínez de Velasco.—Cartas parisienses, por Pico de la Mirandola.—El averiguador de nuestros aborígenes, por don Antonio de Trueba.—Revista científica: Sonambulismo y magnetismo, por M. A. Naquet.—Estar demás, novela de costumbres (continuacion), por Fernán Caballero.—Carta de Sevilla, por D. Ramiro Franco y Pacheco.—Libros presentados en esta redaccion por autores ó edito

res, por V.—Exposicion de Filadelfia: Plano topográfico del Palacio de la industria por X.—Calendario astronómico, meteorológico ó histórico.—Solucion y problema de ajedrez.—Recuerdos literarios: Efemérides dramáticas españolas, por D. Patricio de la Escosura, académico de la Española.—A Santander: De Santander.... por D. Fernán Caballero, individuo de la academia de la Historia.—La Virgen de la Montaña, poesia, por D. Antonio Hurtado.—Anuncios.

Entre los notables grabados que dicho número contiene, citaremos los retratos de Amalia Fossa y Antonieta Pozzini, el del general Delatre y el plano del palacio de la industria en la exposicion de Filadelfia.

**El periódico para todos.**—El número 41 de *El periódico para todos*, que co-extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor D. Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

Texto.—Los pordioseros de frac, novela original por la baronesa de Wilson.—Supersticiones, por don Antonio Riesco.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por don Torcuato Tarrago.—María Pita, por don Eduardo de Palacio.—El rigor de las desdichas, ó aventuras de un paleta, novela por don Antonio de San Martín.—Carlos el Malo, por don Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—Los pordioseros.—María Pita.—Carlos el Malo.—Dialogos sueltos (tres grabados).

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que desean recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Plaza de Santa Catalina de los Donados 2, entresuelo, Madrid.

Se ha repartido el número 10, año IX del acreditado periódico del bello sexo *La Guirna*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por doña Elisa S.—Mis Elodia (continuacion) por D. Enrique Fernandez Iturralde.—El quinto (continuacion), por E. Conscience.—Herida en el corazon, novela (continuacion), por D. José Plácido Sanson.—Charada.—Advertencias.

Edicion de labores.—Pliego ordinario de dibujos para bordar, y otro extraordinario con un precioso escudo de sábanas, por don J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Pliego extraordinario de labores del trimestre (con el número próximo se repartirá el figurin y patron cortado en Paris).

Grabados en el texto.—Gran lamina de modelos de abrigos.—Modelos de adornos de pasamanería.

**Unguento y Pilulas Holloway.**—Reumatismo, Neuralgia.—Es a veces difícil adivinar cual de estas enfermedades es la que aflije al paciente, pero poco importará esta ignorancia si se usaren los remedios Holloway, los cuales alivian y curan todos los dolores y nerviosos. En los casos de reumatismo hereditario, despues de bañadas las partes afectadas con salmuera tibia, ellas deben frotarse abundantemente en el Unguento Holloway, que entonces penetra á través de la piel y ejerce su influencia refrigerante en aquellos vasos y nervios internos cuyo estado de irritacion es causa tanto de los dolores como de las hinchazones. El sistema de tratamiento del Profesor Holloway posee el merito de hacer desaparecer la dolencia sin debilitar en lo mas mínimo la constitucion, desventaja que resultaba casi invariablemente del acudir á las sangrias, el mercurio y demas recursos de que solia valerse la facultad de los tiempos pasados.

VENTA.

La de dos carros de varas con atalages para dos mulas.  
Dos pértigos con sus correspondientes lumbos, todo en muy buen estado.  
Una partida de palillos para los dientes.  
Calle del Granada núm. 40, daran razon.

AVISO AL PÚBLICO.

En el establecimiento de los Sres. Alvarez, hermano y compañía, calle de San Juan, núm. 12, se ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la estacion de invierno; los que ofrecen á precios sumamente baratos: entre ellos figuran 200 piezas de lana para trajes de señora á 3 rs. vara; gran coleccion de manguitos de toda clase de pieles á precios de fábrica, garantizando sus buenas calidades tanto en estos artículos como en los demás que tiene el establecimiento.

Imp. de la viuda de Arteaga.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

## BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOS.**

En este establecimiento encontrar el público un abundante surtido en todos los géneros de la quimica, drogueria, perfumeria y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad. En relacion esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y á precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, preséntanos en esta un pequeño extracto del catalogo general que se da gratis en este establecimiento.

### ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

A advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

**ACETES** de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jough, de Terranova, Noruega é Islandia.

**ACEITE** de hígado de bacalao al protoyoduro de hierro, de Estevez Verdejo.

**AGUAS** minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Louches, etc.

**BALSAMO** de leñe de Estrers, Bencina, Botiquines

**CAPSULAS** de copaiba Cigarras antiácidas, copos y vasos de cuasia amara.

**ESENCIA** de z-zapirilla Bristols y preparada en esta oficina.

**FOSFATO** de hierro (Lera) Elicina Lamar, hierro Qu. venne, inyecciones Brou, Cael y Mitió.

**JARABES**, de la dentición de Delabarre, Bui, Labelouve, Guichu, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rabano y odado id. Lagases y de goma y hierro de Estevez Verdejo.

**WOSUO** para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Gayot, limona das purgantes y gasosas.

**LENIENTOS** de A.ouso Ugea, Boyer, Miché y Geneauv.

**MAGNESIA** inglesa. Medicamentos de Le roy. Papeles antiácidos y epispásticos de A. bespeires y químico de Fayar y Blain.

**PASTAS** y pastillas pectorales de las más reputadas.

**PILDORAS** purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandech, Le Roy, Mouserrat y Morrison.

**PILDORAS** antiel trólicas de Bland, Vallet, Blaicaud, Quevenne, etc.

**POLVOS** de Velloc, Paterson, Quevenne y Andros y Fabra

**POMADA** de Janier, quinina Pelletier legi-

tima. Sales marinas para baños y de todo los manantiales conocidos.

**TINTURA** de arnica.

**UNGUENTO** Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vegigatorios de Albespeyres y Leperdriell.

### DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintoreria, fotografia y para las demás artes y ciencias.

Para más pormenores exigir el catalogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

### PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde y á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

### ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios.

Cinturenes umbilicales.

Clisopombas.

Clisos.

Hidroclises.

Ibrigadores.

Clisoar.

Clister.

Geringas y lavativas de todas clases.

Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesariossondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.



## GRAN ALMAGEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y MÁQUINAS DE COSER. Santa Catalina, 7. Badajoz

En Badajoz D. J. Gimenez.

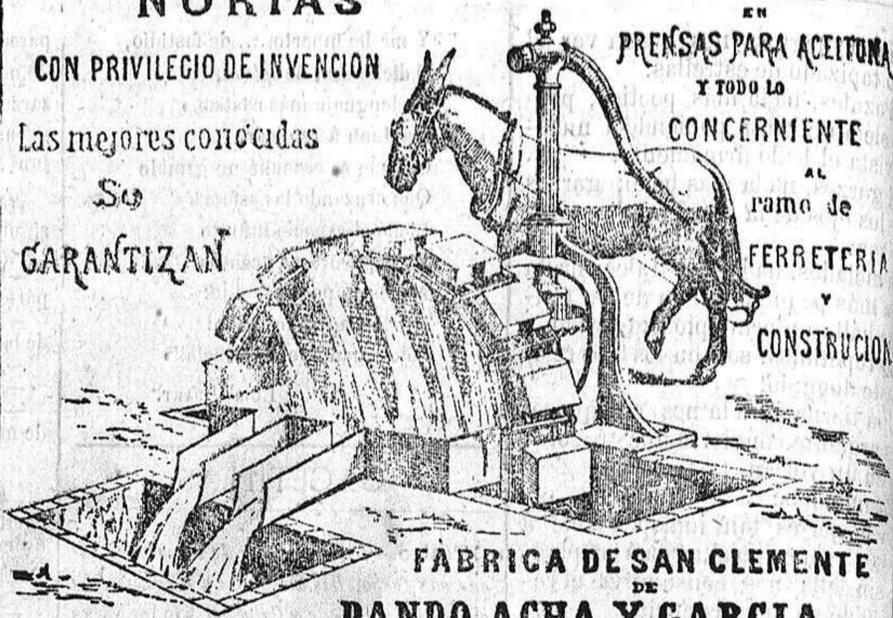
# NORIAS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas

Se

GARANTIZAN



# ESPECIALIDAD

EN PRENSAS PARA ACEITONA

Y TODO LO

CONCERNIENTE

AL

ramo de

FERRERIA

y

CONSTRUCCION

FABRICA DE SAN CLEMENTE

DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.

Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

represente ante en Badajoz D. J. Gimenez.

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob Boyveau Lafecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la fama de doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y alifato, el bro esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los obesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebelde al mercario y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como de todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr Girardeau de Saint Gervais, Paris, 12, rue Richer.--En Badajoz D. J. Gimenez.

# CAFES Y TES

## DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta con pacia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 onzas, torrados de estaños para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.— Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañia Colonial, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 12

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que no por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado ver su merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años.

# VINOS Y LICORES DEL REINO Y EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL domiciliada en Madrid CALLE DE ESPOZ Y MINA núm. 16, ha establecido espaciosas bodegas de los VINOS GENEROSOS mas apreciados y una fabrica de licores en que se han hecho cuantos sacrificios han sido precisos para introducir en la misma los adelantos conocidos en el extranjero en esta clase de industria.

Así los particulares como los dueños de establecimientos que quieran conocer los precios de los productos de la SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL pueden dirigirse á los Sres. Lea, Calleja y compañía, calle de Espoz y mina, 16, pidiéndoles las tarifas ó notas de precios de los distintos vinos y licores en la persuación que ha de encontrar bondad en los productos y baratura tanto mayor en sus precios á medida que sea de mayor importancia el pedido.

Los vinos generosos de 1.º los hay para provincias de 300, 160 y 80 reales arroya; y los licores del Reino á 160 reales á los de 1.º y 90 los de 2.º y por botellas á 10 reales los de 1.º y 6 los de 2.º con los descuentos correspondientes á la importancia del pedido.

Cuenta la casa con grandes existencias de toda clase de licores extranjeros que servirá en la misma forma que los anteriores por el precio marcado en sus tarifas y con la misma rebaja ofrecida para los demás géneros atendida la importancia de los pedidos.



### LA HORTELANA.

Povos febrifugo-infaleiles de F. Fernandez sucesor de los confectionadores sus tíos, don Hermenegido Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario Badajoz, botica 2, drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo, San Juan 37.

### PARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA.

(Constructor).

Un catalogo gratis.

Especialidad en electro-medicina: s. campanillas eléctricas para rayos para edictos tubos acústicos para establecimientos y aparatos. Objetos para grabadores.—Lobos, 8, duplicado, antes en la de Atocha, 37, Madrid.